



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 052 M bis

• 26 de septiembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava,

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE CONSIDERE LAS APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD RURAL MEXICANA; ASÍ COMO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE REPLANTEE EL PRESUPUESTO AL CAMPO MEXICANO, Y NO APRUEBE EL RECORTE AL PRESUPUESTO NI CANCELE, ELIMINE O AFECTE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva y de la
Conferencia para la Programación
de los Trabajos Legislativos.
Presente.

El que suscribe, diputado local Eduardo Orihuela Estefan, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4° fracción XVI, 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de la República para que considere, incluya y no descalifique las aportaciones de las organizaciones de la sociedad rural mexicana; así como a la Cámara de Diputados, para que replantee el presupuesto al campo mexicano, y no apruebe el recorte propuesto ni cancele, elimine o afecte los programas productivos esenciales para mantener el apoyo y la dinámica de la agricultura, ganadería y comercialización de cosechas*, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el campo mexicano padece rezago en productividad y precios competitivos; inversiones escasas y malas temporadas de lluvias. Está urgido de inversiones; de infraestructura; de tecnologías orientadas al impulso del sector social y privado; y de financiamiento para los productores, de tal forma que no pierda la visión de futuro y el ritmo de producción, con fines de atención de necesidades y de generación de divisas derivadas de las exportaciones.

No obstante, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2020, que entregó a la Cámara de Diputados el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, prevé un decremento de 20,636 millones de pesos al Presupuesto del Programa Especial Concurrente (PEC), que involucra a trece Secretarías y Ramos Generales, con respecto al aprobado en 2019.

En consulta con organizaciones campesinas y de productores, consideramos que dicha propuesta de reducción es grave, pues impacta programas productivos operados a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Y es que, de 65,434.9 millones de pesos ejercidos en 2019 por la dependencia federal, pasa a 46,253.1 millones de pesos; lo que significa una disminución de alrededor de un 30%.

Esta perspectiva del presupuesto federal en el corto plazo, induce a la pobreza y a una mayor dependencia económica de los mexicanos; es insuficiente para el tamaño de las necesidades de inversión y de combate a la pobreza; pone en riesgo el valor de las exportaciones, y cancela posibilidades de sustentar bases para la autosuficiencia y seguridad alimentaria nacional. El contenido temático para el ejercicio fiscal del año 2020

privilegia la economía del subsidio social, castiga al sector primario y soslaya el desarrollo económico.

El mismo documento plantea que, en alto porcentaje el potencial de recursos fiscales se destine al gasto corriente, y olvida la importancia de la infraestructura, tanto en Agricultura y Desarrollo Rural, como en otras áreas, por ejemplo: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Nacional del Agua.

De no corregirse la propuesta presupuestal 2020 para el campo, el país enfrentará la caída vertical de la producción agropecuaria y un marcado desequilibrio en la balanza comercial de este sector; disminución en ingresos de los productores rurales y deterioro del nivel de vida en el medio rural.

Sin duda, otro tema que requiere atención y recursos, es el relativo al medio ambiente y la administración de riesgos. El cambio climático avanza devastadoramente y con dificultad se conocen acciones que corroboren avances ante este fenómeno, al contrario, buscan desaparecer todos los programas al respecto. No se pueden escatimar esfuerzos para prevenir y combatir cualquier riesgo en materia climatológica, sanitaria o de mercados, pues están en juego las condiciones de vida de millones de campesinos y sus familias, pero también la producción sustentable y el abasto de productos básicos.

En la bancada del PRI consideramos preocupante que se disminuyan los subsidios a inversión y productividad, derecho a la alimentación, comercialización, sustentabilidad y financiamiento. Estamos convencidos de que es indispensable realizar importantes adecuaciones que fortalezcan la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, lo que exige incrementar la inversión fiscal productiva al campo. Que se ajusten drásticamente los mecanismos, pero no los presupuestos, porque ello podría significar el riesgo de pasar de un Estado mínimo a un Estado ausente e irresponsable.

Que quede claro, damos la bienvenida a los programas sociales que contribuyen a superar las condiciones de pobreza y marginación, pero es necesario fortalecer esquemas de inclusión productiva. Respaldamos el propósito expresado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, cuando se afirma que el Gobierno Federal se ha propuesto como uno de sus objetivos “romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria”, y por ende impulsar la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo; por lo tanto, eliminar o reducir los programas productivos resulta contrario al PND y los compromisos asumidos por el Presidente de México.

Sin el afán de ser solo críticos, sino también constructivos, en días pasados la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, en conjunto con dirigentes y comités ejecutivos de la Confederación Nacional Campesina, la Alianza Campesina del Noreste, la Confederación Agrarista Mexicana, así como con la Central Campesina Independiente, asumiendo como propia la consigna de “Por el bien de todos, primero

los pobres”, presentamos un “Decálogo de propuestas” en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, a través del cual le pedimos al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, congruencia entre sus dichos y hechos.

Compartiendo plenamente la decisión de otorgar la mayor prioridad al bienestar social y al combate a la pobreza, propusimos: No a la corrupción; finanzas públicas sanas que impulsen el crecimiento económico; Estado fuerte, no Estado ausente; no al trato inequitativo a la población rural; necesitamos programas sociales, pero también programas productivos; no se rescata el campo eliminando los programas productivos; solucionar de raíz el problema de la migración; los riesgos en el campo son riesgos del país, y cooperación, no confrontación.

Pese a la estadística que indica que seis de cada diez mexicanos viven en el medio rural y que enfrentan condiciones de pobreza, en Michoacán solo se designa menos del 5% del presupuesto estatal al campo, contrastando con otras entidades como Sinaloa que, con un presupuesto estatal muy similar, destina el triple al campo, esto es, casi un 17%.

Es lamentable que, tanto en el ámbito federal, como en el estatal, los responsables de diseñar este instrumento de planeación desconozcan las fortalezas y debilidades del campo mexicano y del país en general.

Frente a ello, las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado hemos presentado una agenda legislativa en la que planteamos un campo organizado y productivo, que:

1. Fortalezca la capacitación, la asociatividad, la tecnificación, la certificación y el fortalecimiento de la comercialización de los productores rurales michoacanos;
2. Reconozca el valor del productor rural como un actor clave para el desarrollo económico de la entidad;
3. Facilite el acceso a programas y apoyos de desarrollo a los productores, entendiendo la realidad del medio rural y las necesidades particulares de cada región;
4. Gestione recursos para el mejoramiento y rehabilitación de carreteras y caminos rurales, para impulsar la actividad agrícola; y
5. Fomente la venta directa de los productos, principalmente de los pequeños productores, con el objeto de disminuir o eliminar la participación de intermediarios.

Los legisladores debemos ser solidarios con los campesinos y productores michoacanos; no podemos quedarnos callados frente a la irreflexión y el abuso que pretende reducir el presupuesto al campo y eliminar programas esenciales para mantener su dinámica productiva, vitales para el apoyo a la agricultura, ganadería y comercialización de cosechas.

Por ello es que proponemos exhortar al Gobierno Federal para que reconozca la aportación que hacen las organizaciones de la sociedad rural mexicana, pugnando por el desarrollo sectorial y regional con proyectos productivos que integran las diferentes modalidades de

tenencia de la tierra, su capacidad productiva, con un papel determinante en el reparto y solución de conflictos agrarios y de agua, generando estabilidad y paz social.

Asimismo, planteamos un exhorto a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión para que, mediante el diálogo constructivo, logren generar los acuerdos que permitan reconstituir el presupuesto para el campo, en beneficio de la población más vulnerable y de la estabilidad social del país, y no aprueben el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en los términos propuestos por el Ejecutivo Federal, que contempla la reducción de casi 21 mil millones de pesos al campo mexicano.

De cara a los retos del país y un entorno complejo, México y Michoacán demandan de todos los actores políticos y sociales, cooperación y no confrontación. Estamos seguros de que, un campo trabajando reconstituye el tejido social.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que, en la toma de decisiones públicas relativas al campo mexicano, considere, incluya y no descalifique, las aportaciones de las organizaciones productivas y sociales del sector agropecuario, forestal y pesquero.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados para que, mediante el diálogo constructivo entre las diferentes fuerzas políticas, logre generar los acuerdos que permitan replantear el presupuesto para el campo, en beneficio de la población más vulnerable y de la estabilidad social del país, y no apruebe el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en los términos presentado por el Ejecutivo Federal, específicamente en la parte que reduce la asignación a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de 65,434.9 millones de pesos en 2019, a 46,253.1 millones de pesos para el ejercicio fiscal del año 2020, que significa una disminución del 30%.

Asimismo, a efecto de que no cancele, elimine, ni afecte los programas productivos, esenciales para mantener el apoyo y la dinámica de la agricultura, ganadería y comercialización de cosechas.

Tercero. Dese cuenta del presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, al C. Presidente de la República, así como a la H. Cámara de Diputados, para los efectos conducentes.

Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 23 días de septiembre del año 2019.

Atentamente

Dip. Eduardo Orihuela Estefan



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx